



BENITO JUAREZ
ANTONIO DE LEÓN
AL GLORIOSO INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES
HOY UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO
JUAREZ" DE OAXACA, CIENCIA, ARTE,
LIBERTAD
AL CONGRESO CONSTITUYENTE
OAXAQUEÑO DE 1824
ANDRÉS HENESTROSA
"2015. CENTENARIO DE LA FUERZA AEREA MEXICANA
HONOR, VALOR Y LEALTAD POR MEXICO"



Accidentes Viales

- México a nivel global ocupa el séptimo lugar en accidentes viales por mortalidad.
- De cada 100 accidentes, en el lugar 24 de tasa de mortalidad y accidentes de tránsito.
- Los accidentes viales son los de mayor impacto y número en el Estado.

1^{er} INFORME

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Índice

Pag

Presentación	03
1. Comisión Permanente de Salud	04
1.1. Sesiones de la Comisión Permanente de Salud.	04
1.2. Expedientes turnados a la Comisión Permanente de Salud.....	05
1.3. Dictámenes aprobados en la Comisión Permanente de Salud.	05
2. Actividades de la Comisión Permanente de Salud	06
2.1. Solicitudes de informes a la Secretaría de Salud de Oaxaca.....	06
2.2. Comparecencia del titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca.....	07
2.3. Atención al Centro de Oncología y Radioterapia del Estado de Oaxaca.....	08
2.4. Jornada de aplicación de pruebas gratuitas y detección del VIH en el Congreso del Estado.....	09
2.5. Segunda Jornada Nacional de Salud Pública.....	09
2.6. Jornada de Salud Pública para la Mujer 2022.....	09
2.7. Jornada de Salud Pública para la Mujer 2022.....	10

Presentación

La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Toda persona tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente. Este derecho humano se encuentra establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestra Constitución Local y en los ordenamientos internacionales.

La Comisión Permanente de Salud conoce de todos los asuntos referentes a la realización de acciones que contribuyan a fortalecer el derecho a la salud como una necesidad básica, mediante la revisión y actualización del marco jurídico aplicable en la materia, así como de aquellos relacionados con el fortalecimiento de los vínculos entre los tres niveles de gobierno para consolidar y eficientar la atención en los sistemas de salud, los que se refieren a las iniciativas de ley o modificaciones relacionadas con legislación en materia de salud y que afecten o pudieran afectar la salud de la población; así como los que se refieran al autocuidado de la salud y fomento de la cultura de la prevención de las enfermedades y aquellos relativos a la designación de los integrantes del Consejo General de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico en términos de la legislación aplicable.

Bajo este contexto, la Comisión Permanente de Salud tiene la gran responsabilidad de estudiar y analizar las iniciativas, puntos de acuerdos y solicitudes que le son turnadas por la Mesa Directiva, para que a través de un análisis responsable y colegiado se aprueben temas que contribuyan al bienestar de la ciudadanía oaxaqueña, fortaleciendo el marco jurídico en materia de salud.

En ese sentido, la Comisión Permanente de Salud durante el primer año de ejercicio legal de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ha aprobado diversas iniciativas que contribuyen a mejorar la atención y acceso a los servicios de salud de todas las personas, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de todas las personas y realizar acciones de promoción y prevención por parte de las autoridades sanitarias en el Estado, garantizando así el derecho a la protección de la salud; asimismo, ha realizado un estudio colegiado sobre los exhortos y pronunciamientos realizados por las y los legisladores respecto de diversas problemáticas que en materia de salud afectan a la población oaxaqueña, aprobando aquellos que instan al Ejecutivo del Estado, instituciones gubernamentales y a todos los sectores públicos y privados a garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud a todas las personas sin distinción alguna, así como para la implementación de manera eficaz de políticas públicas transversales en materia de salud en favor de la población y especialmente de los diferentes grupos vulnerables.

Dip. Haydeé Reyes Soto

Presidenta de la Comisión Permanente de Salud

1. Comisión Permanente de Salud

Dentro de la Comisión de Salud del Congreso del estado de Oaxaca hemos analizado y discutido diversas iniciativas, puntos de acuerdos y solicitudes que proponen temas dirigidos a la protección de la salud, bienestar integral de las personas y a la problemática que enfrenta el sistema estatal de salud por la falta de infraestructura, medicamentos e insumos para brindar la atención médica adecuada, los cuales han sido resueltos de forma colegiada y responsable, actualizando y fortaleciendo el marco jurídico estatal de acuerdo con las necesidades reales de la ciudadanía.

1.1. Sesiones de la Comisión Permanente de Salud

Como presidenta de la Comisión Permanente de Salud en esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca, en uso de las atribuciones y facultades que me concede la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca y su Reglamento, durante el período comprendido del 26 de noviembre del año 2021 al 30 de septiembre de 2022 se convocó a veintiocho (28) sesiones:

- 1 sesión de instalación de la Comisión de Salud
- 20 sesiones ordinarias de la Comisión de Salud.
- 7 sesiones ordinarias en Comisiones Unidas:
 - 1 sesión con la Comisión de Agua y Saneamiento.
 - 1 sesión con la Comisión de Derechos Humanos.
 - 1 sesión con la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - 1 sesión con la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana.
 - 1 sesión con la Comisión de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca.
 - 1 sesión con la Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.
 - 1 sesión con la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Las sesiones de la Comisión Permanente de Salud se realizaron de forma presencial y virtual, debido a la pandemia causada por el Covid-19, por lo que de acuerdo al comportamiento de la contingencia sanitaria se realizaron sesiones a distancia, utilizando la tecnología a nuestra disposición para entablar las reuniones de trabajo de forma responsable.

En las sesiones llevadas a cabo de forma presencial y virtual se cumplieron con las formalidades establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca y su Reglamento, convocándose a las integrantes de la Comisión en términos de ley y una vez reunidas en sesión, se dio a conocer el orden del día, sometiéndolo a su consideración y una vez aprobado, se analizaron y discutieron de forma colegiada las iniciativas, puntos de acuerdos y solicitudes turnadas a la Comisión, emitiéndose los dictámenes correspondientes, para posteriormente inscribirlos al orden.

del día de las sesiones del Pleno donde fueron aprobados por las y los diputados de este H. Congreso del estado de Oaxaca.

Dentro de las sesiones ordinarias de la Comisión destacan las siguientes:

- Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de fecha 15 de diciembre de 2021, en la cual se presentó y aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Comisión, contando con la asistencia de invitados especiales: Doctor Juan Carlos Márquez Heine, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca; Doctor Alberto Vásquez San German, presidente del Consejo de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca y el Doctor Roberto Salvador Luna Cruz, Director General del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.
- Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de fecha 16 de agosto de 2022 en la cual se analizaron y discutieron tres dictámenes que resuelven diversos puntos de acuerdo y se contó con la participación de la Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, la cual informó a la Comisión sobre el proceso de federalización de los Servicios de Salud de Oaxaca; el suministro y abasto de medicamentos y la situación actual sobre el adeudo y pago a terceros.

1.2. Expedientes turnados a la Comisión Permanente de Salud.

Con fecha 30 de noviembre de 2021 se remitió por parte de la unidad administrativa de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso a la Presidencia de la Comisión Permanente de Salud de la presente Legislatura 106 expedientes pendientes de dictaminar del índice de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, de los cuales se dictaminaron 102 expedientes.

Del período comprendido del 26 de noviembre del año 2021 al 11 de noviembre de 2022 se turnaron a la Presidencia de la Comisión Permanente de Salud 84 expedientes del índice de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, de los cuales se han dictaminado 43 expedientes.

1.3. Dictámenes aprobados en la Comisión Permanente de Salud

Dentro de los trabajos realizados por la Comisión Permanente de Salud en este primer año legislativo se aprobaron 43 dictámenes, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 168 bis a la Ley Estatal de Salud, referente a la desinfección de mercados y centros de abasto.

- Dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman la fracción II del apartado A del artículo 4, el segundo párrafo de la fracción III y la fracción XVII del artículo 7, todos de la Ley Estatal de Salud, que establece la atención médica preferente y oportuna a las mujeres embarazadas, en labor de parto o con alguna emergencia obstétrica.
- Dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley Estatal de Salud, para la expedición de recetas médicas electrónicas con autorización de la COFEPRIS.
- Dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto en materia de salud bucodental, por el que se reforma la fracción XXII del inciso A del artículo 4; se adicionan la fracción XII, recorriéndose en su orden las subsecuentes del inciso A del artículo 4, el Capítulo VII "SALUD BUCODENTAL" del Título Tercero denominado PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD y el artículo 70 Bis, todos a la Ley Estatal de Salud. Asimismo, se reforma el primer párrafo del artículo 26 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adicionan las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII al segundo párrafo del artículo 125 y un tercer, cuarto, quinto y sexto párrafos al artículo 125 de la Ley Estatal de Salud, que establece la integración y funcionamiento del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes
- Dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 94 y se adiciona la fracción V al artículo 94 de la Ley Estatal de Salud, en materia de fomento a la cultura de la donación voluntaria y altruista de sangre.
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos transitorios segundo y tercero del Decreto 1988 aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del estado el 07 de julio de 2016, por el que se expidió la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del estado de Oaxaca, para establecer el plazo para la instalación y funcionamiento de la Comisión Intersecretarial que ejecutará los programas de atención a las personas con la condición del espectro autista.

2. Actividades de la Comisión Permanente de Salud

2.1. Solicitudes de informes a la Secretaría de Salud de Oaxaca.

Como presidenta de la Comisión Permanente de Salud y en uso de las facultades conferidas en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Oaxaca y 37 de su Reglamento, se solicitaron 8 informes a la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca sobre diversos temas turnados a la Comisión, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Informe se ha realizado la publicación de las Guías y los Protocolos de Buenas Prácticas sobre los servicios de interrupción del embarazo, y en caso de ser así, informe en qué lugares se están llevando a cabo dichos servicios.
- Informe sobre el suministro de medicamentos oncológicos para niñas y niños con cáncer que le ha enviado el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en el presente año, especificando la cantidad de medicamentos y las claves recibidas. Asimismo, si dichos medicamentos ya fueron entregados en su totalidad al Hospital de la Niñez Oaxaqueña “Doctor Guillermo Zárate Mijangos”, señalando la fecha en que fueron entregados, o de no ser así, informe la cantidad de medicamentos y las claves que se encuentran en los distintos almacenes de la Secretaría que usted representa. También, deberá informar qué acciones ha realizado la Secretaría de Salud del Estado y la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca que usted representa, para brindar atención a las niñas y niños con cáncer que requieren medicamentos, cirugías y cuidados paliativos pediátricos necesarios y urgentes.
- informe sobre la existencia de una caja o kit de emergencia en cada una de las Unidades Médicas de Salud y en las Clínicas de Salud de las comunidades del Estado de Oaxaca, y en caso de que existan, informe sí la caja de emergencia contiene los insumos necesarios para atender casos de delitos sexuales y en qué Unidades Médicas y Clínicas de Salud funcionan. Para el caso de no tener implementadas cajas de emergencias para dar atención a víctimas de delitos sexuales, informe los insumos médicos que deben contener y los costos que generaría la implementación de las mismas en cada una de las Unidades Médicas y Clínicas de Salud del Estado.
- Informe sobre el plan de saneamiento financiero que ha realizado la Secretaría de Salud respecto del recurso aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022, considerando que en este año se aprobaron \$12,027,018,561.16 a la Secretaría que usted representa, de los cuales se destinó la cantidad de \$3,924,745,941.16 (Tres mil novecientos veinticuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y un pesos 16/100 M.N.) de forma específica para el saneamiento de obligaciones fiscales de los Servicios de Salud de Oaxaca, o en su defecto, informe si ya se ejerció dicho recurso y cómo estará distribuido, ya que de manera recurrente existen quejas de falta de insumos y material médico dentro de los hospitales.

2.2. Comparecencia del titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca.

Derivado del Acuerdo número 15 aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, se citó a comparecer a las y los titulares de la Administración Pública Estatal para el análisis de la glosa del quinto informe de gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, dentro de los cuales se citó a comparecencia al titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios

- de Salud de Oaxaca con fecha 10 de febrero de 2022 para el efecto de rendir cuentas ante la Comisión Permanente de Salud del Congreso del estado de Oaxaca sobre el estado que guarda la administración pública a su cargo, así como la aplicación de los recursos públicos asignados y de los resultados obtenidos.
- En ese sentido, el día 10 de febrero de 2022 se llevó a cabo en la explanada de este Recinto Legislativo la comparecencia del titular de la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, Doctor Juan Carlos Márquez Heine, entonces titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, a quién se le realizaron cuestionamientos sobre las diversas problemáticas que enfrenta el sistema estatal de salud.
- Con lo anterior, la Comisión Permanente de Salud además de cumplir con su función constitucional, contribuye a generar los mecanismos de rendición de cuentas que permiten a las ciudadanas y ciudadanos obtener información sobre la gestión de esta entidad pública y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social y permitiendo a su vez que esta administración incremente la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

2.3. Atención al Centro de Oncología y Radioterapia del Estado de Oaxaca (CORO).

- La Presidencia de la Comisión Permanente de Salud recibió el veintinueve de junio de dos mil veintidós a personal médico y operativo del Centro de Oncología y Radioterapia del Estado de Oaxaca (CORO) en las instalaciones del H. Congreso del Estado, quienes informaron que el funcionamiento del CORO se encontraba comprometido y en riesgo de que les cancelaran las licencias para el manejo de los equipos de radioterapia otorgadas por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, debido a que no se contaba con los recursos humanos suficientes para el manejo y operación de los diversos equipos nucleares y de cobalto, destacando los siguientes:
 - Unidad de Cobalto
 - Acelerador Lineal
 - Tomógrafo Simulador
 - Equipo y Accesorios de fijación para Radioterapia
- En virtud de ello, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Salud gestioné ante la titular de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Oaxaca, la recontractación de dos físicos médicos como auxiliares del Encargado de la Seguridad Radiológica para el manejo del Acelerador Lineal y Terapia con Cobalto, con lo cual, se logró que no se cancelaran las licencias de los equipos que brindan atención a las personas que requieren el servicio de radioterapia.

2.4. Jornada de aplicación de pruebas gratuitas y detección del VIH en el Congreso del estado.

- La Presidencia de la Comisión Permanente de Salud del H. Congreso del Estado, en coordinación con la Red Oaxaqueña por el VIH, presidida por Koko Lozada Carrasco, organizó y realizó el 21 de septiembre de 2022 en la sede del Poder Legislativo la jornada de detección de VIH denominada “Conoce tu Estatus”.
- Esta jornada fue inaugurada por la presidenta de la Comisión Permanente de Salud en compañía de la presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, Diputada Laura Estrada Mauro, en la cual, se destacó la importancia de impulsar una cultura de prevención y monitoreo del VIH, ya que Oaxaca se encuentra ubicado en el 9º lugar nacional de casos de VIH con un registro de 11,300 casos aproximadamente.
- En mi carácter de presidenta de la Comisión de Salud invité a la ciudadanía a aplicarse estas pruebas de cuarta generación, ya que además de ser gratuitas, pueden salvar vidas a través de la detección oportuna y brindar una buena calidad de vida a las personas con VIH.
- En esta jornada se aplicaron 100 pruebas gratuitas, detectándose dos casos positivos, a los cuales se les orientó y dio el acompañamiento médico para su atención adecuada.

2.5. Segunda Jornada Nacional de Salud Pública.

- En mi carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud del H. Congreso del estado de Oaxaca, junto a la titular de los Servicios de Salud de Oaxaca, Maestra Virginia Sánchez Ríos y en compañía del edil municipal de Nejapa de Madero, Distrito de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, se llevó a cabo este 12 de octubre de 2022 en dicha población la Segunda Jornada Nacional de Salud Pública, la cual ofreció a las y los habitantes de esa población y de sus Agencias aledañas, atención integral y preventiva en materia de salud, contribuyendo en la detección oportuna de enfermedades y mejorando su calidad de vida.

2.6. Jornada de Salud Pública para la Mujer 2022.

- Como presidenta de la Comisión Permanente de Salud del H. Congreso del estado de Oaxaca, organicé en coordinación con la titular de los Servicios de Salud de Oaxaca, Maestra Virginia Sánchez Ríos y el municipio de Oaxaca de Juárez, una Jornada de Salud Pública para la Mujer, la cual se llevó a cabo este 23 de octubre de 2022, ofreciéndose a través de Unidades Móviles y Módulos de Atención los siguientes servicios:

Mastografías, pruebas de papanicolau o citología cervical, orientación sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades y planificación familiar.

Se brindaron pláticas de violencia de género, control vectorial, salud bucal, prevención de adicciones, regulación y fomento sanitario y promoción de la actividad física, entre otros.

Vacunación en su esquema básico: Hepatitis B, hexavalente, neumococo, sarampión, rotavirus, Tdpa (combina la protección contra el tétanos, la difteria y la tosferina), contra la influenza estacional y el Covid-19 para niñas y niños de 5 a 11 años y para personas adultas.

Con estos servicios se contribuye de manera efectiva a la detección oportuna de enfermedades en la mujer y a su atención médica, con lo cual se reduce su internamiento por complicaciones y se mejora su calidad de vida.

En esta jornada se brindaron 6,011 servicios a la población, siendo los más solicitados, las mastografías, vacunas, artículos para la salud sexual y reproductiva, salud bucal, salud mental y para la prevención y atención de la violencia familiar.

2.7. Jornada de Salud Pública para la Mujer 2022.

En mi carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud del H. Congreso del estado de Oaxaca, organicé en coordinación con la titular de los Servicios de Salud de Oaxaca, Maestra Virginia Sánchez Ríos y la autoridad municipal de Santa María el Tule, Distrito de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, la Jornada de Salud Pública para la Mujer que se llevó a cabo este 07 de noviembre de 2022 en dicha población, en la cual se brindaron servicios de mastografías, pruebas de papanicolau o citología cervical, orientación sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades, planificación familiar, pláticas de violencia de género, control vectorial, salud bucal, prevención de adicciones, regulación y fomento sanitario y promoción de la actividad física. También, se brindó el servicio de vacunación en su esquema básico: Hepatitis B, hexavalente, neumococo, sarampión, rotavirus, Tdpa (combina la protección contra el tétanos, la difteria y la tosferina), contra la influenza estacional y el Covid-19 para niñas y niños de 5 a 11 años y para personas adultas.

En esta jornada se brindaron todos los servicios antes señalados brindándose atención integral y preventiva a mujeres, niñas y niños y población en general, contribuyendo en la detección oportuna de enfermedades, beneficiándose a las y los ciudadanos de dicha comunidad.

Dado en la sede del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 11 de noviembre de 2022.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

